

SUBSECRETARÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA ABIERTA REPRESENTACIÓN DE ONGS DE SANTA FE ANTE COFEDIS

La Subsecretaría de Personas con Discapacidad de la provincia de Santa Fe invita a las organizaciones no gubernamentales con domicilios en la provincia que trabajen en la temática de la discapacidad a postularse para votar y/o para votar y ser candidatos a miembros representante titulares y/o suplentes ante el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS).

Las ONGs que quieran participar, postulándose para votar y/o votar y ser candidatos, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) Hallarse inscriptas en el Registro de Personas Jurídicas, y que dicha inscripción se encuentre vigente. La constancia que acredite el cumplimiento de dicho trámite deberá haberse expedido, como máximo, dentro de los seis (6) meses anteriores a la elección; 2) Presentar copia certificada íntegra de los estatutos sociales y sus modificaciones. Si de los estatutos no surgiera el carácter de el o los firmantes, deberá adjuntarse también copia certificada del acta donde se lo o los designe en tal cargo. 3) Acreditar una antigüedad mínima, desde la fecha de presentación del pedido de inscripción ante el Registro pertinente de Personas Jurídicas, de dos (2) años. 4) Acompañar la nómina de las autoridades vigente al momento de la inscripción, la que tendrá carácter de declaración jurada.

Las postulaciones podrán realizarse hasta el día 21/02/2025 ante el correo ong.cofedis@santafe.gov.ar adjuntando: a) nota donde deberán detallar si se presentan en calidad de votantes o bien de votantes y candidatos; b) certificado de subsistencia expedido por Inspección de Personas Jurídicas, expedido dentro de los últimos seis meses; c) copia certificada de estatutos sociales y modificaciones y d) nómina de autoridades.

La Asamblea de elección de representante titular y suplente de ONGs ante COFEDIS se llevará adelante el día 28/02/2025 en formato virtual, a través del link que les será enviado a las ONGs que se postularan tanto como votantes o bien como votantes y candidatos, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el Reglamento de Funcionamiento del COFEDIS.

S/C 45338 Feb. 07 Feb. 10

SINDICATO DEL PERSONAL DE GAS

DEL ESTADO SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato del Personal de Gas del Estado Santa Fe, en reunión de fecha 31/01/2025 convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria el día 11 de Abril de 2025 a las 20,00 horas en calle Av. Galicia 1357 de la ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del informe del Organo de Fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas).
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del año 2024.
- 3) Aprobación del destino de los resultados acumulados no asignados.
- 4) Designación de 2 (Dos) asambleístas para firmar el acta correspondiente.

SANTA FE, 31/01/2025.

Gustavo Espinaco

Secretario General

Federico Paz

Secretario de Actas

\$ 50 534621 Feb. 7

CLUB BANCARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de nuestros estatutos, se convoca a los señores socios del CLUB BANCARIO, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO para el día 25 de Febrero a las 19hs. en la sede del Club sita en Avenida Colombres. 1610, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Considerar la Memoria y Balance al 30 de Junio de 2024.
- 3) Designación de dos socios para que firmen y ratifiquen el acta respectiva.

Sr. CARLOS N. FARIAS

Presidente

Sr. GUSTAVO FERRARI

Secretario

NOTA:

Artículo 12. Las Asambleas podrán funcionar con la asistencia del 30% de los asociados. A los efectos del quórum serán computados los socios activos y vitalicios que se hallaren presentes. Si a la citación no concurriera el número de socios suficientes, la Asamblea quedará legalmente constituida después de media hora de la fijada con cualquier número de asistentes, siendo válidas todas las resoluciones a excepción de las limitaciones establecidas en el artículo 18.

Artículo 13: En la Asamblea se designarán dos de los socios presentes para que firmen y ratifiquen el acta de la misma.

\$ 500 534728 Feb. 7 Feb. 13

RADIO SAN JENARO NORTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Febrero de 2.025, a las nueve horas en Primera Convocatoria y a las diez horas en Segunda Convocatoria, en el local social sito en calle Juan Chavarri 458 de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás estados anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.

3º) Renovación total del Directorio por finalización de mandatos.

SAN GENARO, 03 de febrero de 2025.

NOTA: Para asistir a las Asambleas, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados bancarios pertinentes, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al Arto 238 de la Ley 19550.

\$ 100 534635 Feb. 7

MUTUAL FEDERADA “25 DE JUNIO” SPR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, el Consejo Directivo de la Mutual Federada “25 de Junio” Sociedad de Protección Recíproca, convoca a su asociados/as a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2025 a las 14,30 h en su sede de calle Moreno N° 1222/28 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Asociados/as Activos para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la reforma de los artículos 8, 15 y 28 y de la adecuación de la redacción de los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 44, 46 del Estatuto Social de la Mutual Federada “25 de Junio” Sociedad de Protección Recíproca. Nuevo texto ordenado.

3) Propuesta de Reglamento de Asambleas de la Mutual Federada “25 de Junio” Sociedad de Protección Recíproca.

JUAN ANTONIO PIVETTA

Presidente

LEONARDO RICARDO GIACOMOZZI

Secretario

NOTA:

Se transcriben los artículos pertinentes del Estatuto de la Mutual Federada 25 de Junio SPR e información para los asociados:

a) Del Estatuto:

Artículo 32°) Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería;

d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener 6 meses de antigüedad como socio.

Artículo 35°) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los

asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo casos de renovaciones de mandato contemplados en el art. 17° o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

b) Información para asociados:

Comunicamos a nuestros asociados que a partir de la inclusión, por intermedio del decreto N° 1991/2011, de las mutuales en el artículo 11 de la Ley 26.682, regulatoria de la medicina prepaga, y habiendo solicitado nuestra mutual su inscripción en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga, los consejeros, los integrantes de junta fiscalizadora y gerentes actuales de nuestra entidad, y como consecuencia los que en el futuro se postulen para desempeñarse como tales, deben cumplir con las condiciones que establece el artículo 30 de la Ley 26.682 y su reglamentación dispuesta por el artículo 31 del decreto N° 1993/2011. De igual modo, y en lo que respecta a los Consejeros y sus correspondientes cargos electivos, estos se encuentran alcanzados por el Art. 13 de la Ley 20.321.

\$ 200 534645 Feb. 7 Feb. 10

CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, la Comisión Directiva del “CLUB ATLETICO SPORTIVO DIAZ” —CONVOCA— a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 17 de Marzo de 2025 (17/03/2024), a las 20:30 horas en las instalaciones del “CLUB ATLÉTICO SPORTIVO DÍAZ”, situado en la calle Lavalle 701, de la localidad de Díaz, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el residente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros Anexos y Notas, Informe del Sindico, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 81º Ejercicio Social cerrado el 31/12/2024.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros Anexos y Notas, Informe del Sindico, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 86º Ejercicio Social cerrado el 31/12/2024.

4) Renovación total de Comisión Directiva.

BISSUTTI, HUGO

Presidente

BELFIORE, CLAUDIO

Secretario

\$ 350 534628 Feb. 7 Feb. 13

HYDRO FARMING S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra y 2da. Convocatoria)

El Directorio de Hydro Farming S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el da 28 de febrero de 2025 a las 10 horas en 1ra. Convocatoria y para las 11 hs en 2da. Convocatoria, en su sede social de calle Independencia S/N de la localidad de Coronel Bogado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2) Consideración de a documentación que hace referencia el art. 234 inc a de la Ley 19.550 correspondiente a ejercicio finalizado el 31/10/2024;
- 3) Destino de los, resultados del ejercicio 2023/2024;
- 4) Consideración de la gestión del directorio hasta el momento de la asamblea;
- 5) Elección de miembros del directorio;
- 6) Remuneración de Directorio;
- 7) Ratificación de la Asamblea Ordinaria Nº 9 de fecha 05/03/2024;
- 8) Designar a los profesionales que llevaran a cabo los trámites en el Registro Público de Comercio y/o inspección General de Persona Jurídica.

\$ 250 534617 Feb. 7 Feb. 13

CABOS EBANO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Cabos Ebano S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero de 2025 a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, Ruta 33 Km. 741,3 Casilda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Destino de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024
- 5) Consideración de los honorarios del Directorio:
- 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes elección de los mismos por finalización de mandatos.

CASILDA, febrero de 2025

MARIO E.A. GHERARDI

Presidente

NOTA:

De no reunirse las mayorías legales y estatutarias necesarias para celebrar esta asamblea en Primera Convocatoria, esta queda automáticamente convocada en Segunda Convocatoria, a celebrarse el mismo día del designado para la primera.

\$ 300 534722 Feb. 7 Feb. 13

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS

MUTUOS DE VILLA CAÑAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo prescrito por nuestros Estatutos Sociales TITULO VI, ART. 37º, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria anual, que se realizará el día 25 de febrero de 2023 a las 20 hs., en el edificio de la institución sito en Avda. 59 y calle 40 (Prado Español), para considerar lo siguiente:

ORDEN EL DIA:

- 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta Anterior.
- 3) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos del ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.
- 4) Renovación parcial de la comisión Directiva.

DELFOR LULUAGA

Presidente

PATRICIA CABRERA

Secretaria

NOTA:

De los Estatutos: se formará quórum en la Asamblea Ordinaria, con la mitad más uno del número total de socios.-

Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas con los socios presentes.

\$ 135 534744 Feb. 7 Feb. 11

CLUB SPORTIVO ROCA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias la comisión Directiva del Club Sportivo Roca convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14

de Febrero de 2025 a las 21 hs..

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

Segundo: Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024, e informe del síndico

Tercero: Designación de una comisión escrutadora.

Cuarto: Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: elección de Un Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 2º Vocal Titular, 2º y 3º Vocal Suplente, Sindico Titular y Sindico Suplente; por terminación de mandatos.

Quinto: Autorizar al presidente de la Comisión Directiva a solicitar APORTE DE CAPITAL PRIVADO.

GABRIEL BOCCO

Presidente

MARCELO JACQUAT

Secretario

\$ 100 534656 Feb. 7 Feb. 10